

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 12 de diciembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 820

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO  
Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS  
JAUREGUI, ANTONIO ROMULO COSTA, SEBORUO,  
JOSÉ MARÍA VARGAS Y FRANCISCO DE MIRANDA  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
DEL ESTADO TÁCHIRA

**EDICTO**  
La Grita, 27 de Noviembre de 2023  
213° y 164°

A todas las personas que tengan interés directo y manifiesto, se les hace saber que por ante este Juzgado, el ciudadano: JORGE NELSON JAIMES CONDE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.901.002, domiciliado en la Via Principal del Zumbador, Municipio Dr. José María Vargas, Estado Táchira y también con Nacionalidad Colombiana, portador de la cédula de Ciudadanía N° 88.164.619, soltero y civilmente hábil asistidos por los Abogados: LEYDI CAROLINA PÉREZ MONCADA y ALEXIS MARTÍN PÉREZ ZAMBRANO, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidades Nos. V-18.019.482 y V-9.129.209, inscritos en los Inpreabogado bajo los Nos. 167.739 y 35.723, con domicilio Procesal en la carrera 7, esquina Calle 4, El Cobre, Municipio Dr. José María Vargas del Estado Táchira y hábiles. Solicitó Rectificación de Acta de Defunción de la ciudadana: SANTOS SABEL CONDE DE JAIMES, la cual se encuentra inserta bajo el N° 041, del libro de DEFUNCIÓN del año 2022. Levada por el Registro Civil del Municipio José María Vargas del Estado Táchira.

En tal Virtud, la interesada en el juicio anteriormente indicado, comparecerá por ante este Juzgado al DÉCIMO día de despacho siguiente después de aquél en que aparezca publicado el presente EDICTO en el diario "DIARIO VEA" de circulación en todo el territorio de la República, y haya sido consignado en el expediente un ejemplar del mismo, a fin de que expongan lo que consideren conveniente al respecto. Todo de conformidad con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 507 del Código Civil.

EL JUEZ  
  
ABG. JOSÉ ENRIQUE GÁNDARA  
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL  
  
NELLYS LISBETH PAVÓN BORA

Exp. N° 3311-2023  
JEGG/Valeria

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIÓN  
DE JUICIO DEL CIRCUITO JUDICIAL PENAL DEL AREA  
METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 21 de noviembre de 2023  
213 y 164°

OFICIO N° 425-23  
CIUDADANO:  
DIRECTOR GENERAL DEL DIARIO VEA  
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de que sirva de su valiosa colaboración, realizar las labores pertinentes de publicar 3 carteles en prensa con tres (03) días de diferencia entre cada uno, la citación de la ciudadana DORELYS DEL CARMEN RAMÍREZ PAIVA, titular de la cédula de identidad N° V-19.111.806, a quien se le sigue causa signada bajo N° 1392-23 (Nomenclatura del Tribunal), la que tiene el siguiente tenor A la ciudadana DORELYS DEL CARMEN RAMÍREZ PAIVA, titular de la cédula de identidad N° V-19.111.806, en su condición de acusada en la presente causa signada bajo el N° 1392-23 (Nomenclatura de este tribunal), que este juzgado por auto de fecha tres (03) de noviembre de 2023 ADMITIÓ ACUSACIÓN PRIVADA presentada en su contra por el Ciudadano DOMINGO ALBERTO CURTIS OBALDO, debidamente asistido por los abogados MIGUEL ANGEL RHODE URBANEJA Y KARINA VILLANUEVA ARRIENS, por la presunta comisión de los delitos de DIFAMACIÓN INJURIA AGRAVADA EN CONCURSO REAL DE DELITOS previstos y sancionados en los artículos 442 y 444 en concordancia con el artículo 88 del Código Penal. En consecuencia deberá comparecer ante la sede de este tribunal, para que designe defensor o defensora y preste juramento de ley o uno de oficio dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del último de los tres (03) carteles  
Solicitud que se hace, a los fines legales consiguientes-

LA JUEZA  
ABG. KATHERINE ESPINOZA  
Jueza del Juzgado Quinto (5to) de Primera Instancia en Funciones de Juicio del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas  
EXP. 51-1392-23 KE/CG/EA.

## Te invitamos a visitar nuestra página web



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Poder Judicial  
Tribunal Décimo Séptimo de Municipio Ordinario  
y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial  
del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veintiocho (28) de noviembre de 2023  
213° y 164°  
ASUNTO: AP31-F-S-2023-000308

**CARTEL DE CITACION**  
SE HACE SABER:  
Al ciudadano NIXON ALEXIS BRICEÑO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.208.509, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, acordó su citación, a objeto de que comparezca por ante este Despacho ubicado en la Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con Calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, sede de los Juzgados de Municipio del Área Metropolitana de Caracas, dentro de los Diez (10) días de despacho siguientes a la constancia en autos de notificación a fin de que manifieste lo que crea conveniente en el Asunto AP31-F-S-2023-000308, nomenclatura de este Tribunal, en la solicitud de Divorcio fundamentado en el Artículo 185 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con la Sentencia N° 1070/2016 dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia Civil, sigue la ciudadana NELLYS MAXIMINA PITTER MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.874.264. Se ordena la publicación del presente Cartel en los Diarios Últimas Noticias y VEA. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil

DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ PROVISORIO  
ABG. CARLOS ALBERTO CASTILLO CASTILLO  
Bancolón, Asamblea Principal de Los Cortijos de Lourdes con Calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda, Número de Teléfono Tribunal Décimo Séptimo 0212239064  
CMV/RR/soledad

**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**

Diario **VEA**